



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N° 028-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo Técnico Profesional para la Oficina de Asuntos Administrativos"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Oficina de Asuntos Administrativos, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|-------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 25 al 31 de enero de 2012 |
| - Publicación de postulantes aptos para la | |
| Entrevista personal | : 01 de febrero de 2012 |
| - Entrevista: | : 02 de febrero de 2012 |
| - Publicación de resultados: | : 03 de febrero de 2012 |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 028-CAS-2012-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 31 de enero de 2012 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para el examen escrito, la entrevista y los resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 25 de enero de 2012





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°028-CAS-2012-PCM-ORH

"Apoyo Técnico Profesional para la Oficina de Asuntos Administrativos"

ORGANO SOLICITANTE:

Oficina de Asuntos Administrativos.

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona natural para prestar servicios de apoyo técnico profesional para apoyo legal en temas relacionados con la ley de Contrataciones del Estado para la Oficina de Asuntos Administrativos.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en Asuntos Legales a la Oficina de Asuntos Administrativos, referidos a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Apoyo en la elaboración de Informes Técnico Legales diversos, referidos a la ley de Contrataciones del Estado y Derecho Administrativo.
- Apoyo en la elaboración de documentos diversos, necesarios para la correcta ejecución de los contratos vigentes de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Apoyo en los Comités Especiales para la contratación de bienes y servicios, en el desarrollo de los procesos de selección.
- Apoyo en la elaboración de contratos, prorrogas y adendas, producto de procesos de selección.

REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Grado de Bachiller en Derecho
- Tiempo Mínimo de experiencia en la actividad a realizar un (01) año.
- Tiempo Mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o Privada un (01) año.
- Manejo de programas informáticos de oficina.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Creatividad.
- Analítico.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Fácil de Interrelacionarse.
- Capacidad de Negociación.
- Disposición para trabajar en equipo.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización
- Planificación
- Gerencia / Monitoreo
- Manejo de Información
- Control / Supervisión

PLAZO DEL CONTRATO:

Febrero – Marzo de 2012.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

